BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA POR RECEPCIÓN PARCIAL DE BIENES

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 08:00hs horas, en el local de asiendo de la División Patrimonio, sito sobre la calle Victor Haedo Nº 166, se reúnen, los señores, Ramón Acosta Torales, por la Sección Depósito de Bienes, Victor Acosta Bogarin, jefe de la División de Patrimonio y Luis Fernando Mendoza con C.I. Nº 1.714.207, en representación de la empresa NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, a los efectos de la verificación y recepción de los siguientes bienes, recibidos de dicha empresa, según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total	Saldo cantidad
1	Escritorio Operativo 1,20	165	745.000	122.925.000	35
3	Archivador para carpeta colgante	50	1.090.000	54.500.000	50
8	Cajoneros Móviles, 3 cajones	50	400.000	20.000.000	0
13	Silla tipo Tándem de 3 Posiciones	115	1.363.333	156.783.295	35
Precio Total: guaraníes Trescientos cincuenta y cuatro millones doscientos ocho mil doscientos noventa y cinco-				**354.208.295**	

Al respecto, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN SBE 028/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y ESTANTES METALICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, cuyo resultado fue aprobado por RESOLUCIÓN Nº 7 ACTA 94 FECHA 03/12/2020 DEL DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN, adjudicándose la citada empresa el mencionado ítems. En este acto se hace constancia de la

Abg. Ramón Acosta Torales
Jefe de Sección
Banco Nacional de Fomento

Víctor Acosta Bogarín
Jefe de División Patrimonio
Banco Nacional de Fomento

Luis F. Mendoza
NM Diseños

recepción por parte del BNF de los ítems sellados en el cuadro precedente.

En ese sentido, forman parte documental la Nota de Remisión Nº 001-001-0001541, expedida por la citada empresa en fecha 18 de febrero del corriente.

Asimismo, se hace constar que bienes que se consignan en el cuadro precedente, fueron recibidos con la conformidad del funcionario de este sector, pues se ajusten a las condiciones establecidas en el PBC del Llamado y el Contrato BNF -P Nº 827/2020, firmado entre las partes. ----------

No teniendo nada más que agregar, se da por terminado este acto, siendo las 09:30hs, firmando al pie los mencionados inicialmente, en prueba de conformidad; y se provee de una copia a cada una de las partes.----------

Abg. Ramón Acosta Torales
Jefe de Sección
Banco Nacional de Fomento

Víctor Acosta Bogarín
Jefe de División Patrimonio
Banco Nacional de Fomento

Luis A. Mendoza
N. Disenti P